

**FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES**

<b>Nombre de la regulación</b>	
Ley General de Protección Civil.	
<b>Ámbito de aplicación</b>	
Federal.	
<b>Fecha de expedición y/o publicación</b>	<b>Fecha de vigencia (en caso de existir)</b>
06 de junio de 2012.	Vigente.
<b>Autoridad o autoridades que la emiten</b>	
Legislatura Federal.	
<b>Autoridad o autoridades que la aplican</b>	
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.	
<b>Fecha en que ha sido actualizada</b>	<b>Tipo de ordenamiento jurídico</b>
06 de noviembre de 2020.	Ley.
<b>Índice de la regulación</b>	
<p align="center">Capítulo I Disposiciones Generales</p> <p align="center">Capítulo II De la Protección Civil</p> <p align="center">Capítulo III Del Sistema Nacional de Protección Civil</p> <p align="center">Capítulo IV Del Consejo Nacional de Protección Civil</p> <p align="center">Capítulo V Del Comité Nacional de Emergencias</p> <p align="center">Capítulo VI De los Programas de Protección Civil</p> <p align="center">Capítulo VII De la Cultura de Protección Civil</p> <p align="center">Capítulo VIII De la Profesionalización de la Protección Civil</p> <p align="center">Capítulo IX De la Escuela Nacional de Protección Civil, Capacitación, Acreditación y Certificación</p>	

Capítulo X  
De los Grupos Voluntarios

Capítulo XI  
De la Red Nacional de Brigadistas Comunitarios

Capítulo XII  
De los Instrumentos Financieros de Gestión de Riesgos

Capítulo XIII  
Del Fondo de Protección Civil

Capítulo XIV  
De las Donaciones para Auxiliar a la Población

Capítulo XV  
De las Medidas de Seguridad

Capítulo XVI  
De los particulares

Capítulo XVII  
De la Detección de Zonas de Riesgo

Capítulo XVIII  
De la Atención a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas

**Objeto de la regulación**

Establecer las bases de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno en materia de protección civil. Los sectores privado y social participarán en la consecución de los objetivos de esta Ley, en los términos y condiciones que la misma establece.

**Materias, sectores y sujetos regulados**

<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos regulados</b>
Protección Civil.	Protección Civil.	Sectores público, privado y social.

**Otras regulaciones**

Reglamento de la Ley General de Protección Civil.

**Trámites y servicios relacionados con la regulación**

- Verificaciones para Análisis de riesgos.
- Capacitación y Simulacros.
- Atención a Diferentes Contingencias.
- Prevención de Riesgos Verificaciones para Medidas de Seguridad.

**Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación**

No Aplica

